156186

INFORME DE COMISARIO DE
LABORATORIOS STIEFEL DEL ECUADOR S.A.
DEL AÑO 2009

156186

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:
LABORATORIOS STIEFEL DEL ECUADOR S.A.

En mi calidad de comisario de **LABORATORIOS STIEFEL DEL ECUADOR S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2009, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. **Cumplimiento de resoluciones**

   Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

   El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. **Procedimientos de control interno**

   Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad

156186

sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LABORATORIOS STIEFEL DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2009, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Las operaciones de la Compañía corresponden fundamentalmente a la venta de productos que son adquiridos a compañías relacionadas y bajo las condiciones establecidas con dichas entidades por lo tanto, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de los acuerdos existentes con sus compañías relacionadas.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros **LABORATORIOS STIEFEL DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2009.

Quito - Ecuador
Abril, 25 del 2010

Marco López
C.P.A. 17-2119